

CONTENIDO

Comunicaciones oficiales

- 2 De las diputadas Claudia Quiñones Garrido y Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, mediante las cuales solicitan retiro de iniciativas

Anexo I

Comunicaciones

DE LAS DIPUTADAS CLAUDIA QUIÑONES GARRIDO Y MARIANA GUADALUPE JIMÉNEZ ZAMORA, MEDIANTE LAS CUALES SOLICITAN RETIRO DE INICIATIVAS

Ciudad de México, a 3 de marzo de 2026.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
Honorable Congreso de la Unión
Presente

Licenciada Claudia Quiñones Garrido, en mi carácter de diputada federal de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, por este conducto y de conformidad con lo establecido por el numeral 2 del artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados, atentamente solicito que tenga a bien girar sus amables instrucciones a efecto de retirar la siguiente iniciativa, que fue turnada a Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y Adolescencia, y de Justicia el día 9 diciembre de 2025, misma que a continuación se detalla:

- Con proyecto de decreto, que reforma y adiciona los artículos 135 Ter de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y 310 del Código Civil Federal, para incluir diversas obligaciones al deudor alimentario.

Sin otro particular, quedo de Usted, para cualquier comentario al respecto.

Atentamente
 Diputada Claudia Quiñones Garrido (rúbrica)

Ciudad de México, a 3 de marzo de 2026.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
LXVI Legislatura
Presente

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, a la par de solicitarle su apoyo para el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 88 Bis a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, presentada por una servidora el jueves 20 de noviembre de 2025 y turnada a la Comisión de Derechos Humanos; esto con fundamento en lo dispuesto en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Atentamente
 Diputada Mariana Guadalupe Jiménez Zamora (rúbrica)

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>